

ROBO EN AGENCIA DEL BANCO CONTINENTAL EN LA VICTORIA

Ingresan por forados y sustraen 30 mil soles

Los delincuentes aprovecharon ruido de una fiesta para cometer delito

Un edificio de cinco plantas casi deshabitado fue el escenario perfecto para cometer un robo planificado al milímetro. La noche del sábado, un grupo de delincuentes ingresó al predio del jirón Ugarte Chamorro 330, en La Victoria, y—tras reducir a Dorian Antonio Cahua Quispe (22)—abrió dos forados en la pared que da a la agencia del Banco Continental, contigua al inmueble.

Eran alrededor de las 8 p.m. cuando esto ocurrió. Según la versión que dio Cahua a la policía, fueron dos las personas que ingresaron al edificio, que es propiedad de sus padres y en el que actualmente solo vive él. Tras amenazarlo, los malhechores le vendaron los ojos y lo maniataron con las sábanas de su cama. La víctima, empero, aseguró haber oído movimientos y voces de más personas en las casi 24 horas que estuvo secuestrado.

Fuentes del escuadrón Águilas Negras, a cargo de la seguridad en los bancos, afirmaron haberse enterado del robo hacia las 7:30 p.m. del domingo. A esa hora la alarma de la agencia bancaria fue activada por Cahua, quien



EL LUGAR. El robo ocurrió entre la noche del sábado y el domingo en este local de La Victoria. Los ladrones ingresaron por el edificio de al lado.



ROBO. Este es uno de los tres forados que hicieron los criminales.

MÁS DATOS

Vecinos informaron a la policía haber visto una station wagon blanca estacionada frente al edificio contiguo a la agencia bancaria, la misma noche que ocurrió el robo. El vehículo habría dejado una vez el lugar la mañana del domingo, para luego volver.

Durante la mañana de ayer, obreros contratados por el banco taparon los forados que dejaron los ladrones.

dijo que los asaltantes le habían ordenado hacerlo a esa hora, antes de fugar con rumbo hasta ahora desconocido.

OÍDO A LA MÚSICA

El alto volumen de la música procedente de las fiestas que se realizaron en viviendas cercanas al banco facilitó el robo de los delincuentes, quienes, con máquinas cortadoras de concreto, abrieron dos huecos en una pared del sótano del edificio que da al cuarto de limpieza del banco. Luego, abrieron un forado más que desembocó en la bóveda del banco, de donde extrajeron el botín.

Aunque la oficina de prensa de la referida entidad bancaria se negó a dar detalles del caso, fuentes de la División de Robos de la Dirincri informaron que los malhechores habían sustraído unos 30 mil soles del local.

Por su parte, el comandante PNP Carlos Remis Ramis, jefe de Seguridad Bancaria de las Águilas Negras, no descartó que un empleado de la entidad haya sido cómplice del robo, pues los dispositivos de seguridad del local no se activaron cuando ocurrieron los hechos.

Miembros de su escuadrón recordaron que en este local se había perpetrado un robo de similares características a fines del 2006. Aquella vez, los malhechores solo se llevaron artefactos eléctricos.

Por ahora, la policía tiene como principal sospechosa a una banda de delincuentes colombianos que fugó del penal de Tambo de Mora (Chincha), especializada en la desactivación de alarmas y otros elementos de seguridad de última generación.

EMITIRÁN COMUNICADO

Jardines de Lurín aún vende sepulturas en áreas ya rematadas

La empresa que administra camposanto promete a deudos solucionar el problema

Mientras se espera que el Quinto Juzgado Civil Comercial de la Corte Superior de Lima confirme por resolución el nombre del postor que adquirió dos lotes del cementerio Jardines de Lurín que pertenece al grupo de cementerios Jardines de la Paz—rematados judicialmente el jueves pasado—, las actividades en el camposanto se desarrollaron con normalidad.

Incluso, según pudo constatar este Diario, ayer se cumplió el programa de entierros y continuaron las visitas de personas interesadas en adquirir espacios para futuras sepulturas en los lotes ya rematados (C-7 y C-8), denominados Mausoleo y Preferencial.

Estas parcelas—ubicadas a la altura del kilómetro 32,5 de la Panamericana Sur— fueron rematadas en ejecución de una garantía de préstamo bancaria, otorgada en 1998 a favor de uno de los entonces accionistas de ese cementerio privado. Las dos áreas o parcelas de 3,5 hectáreas de extensión fueron valorizadas en 586.440 dólares (por tasación).

EL DATO

No se pronuncia

Los representantes de la junta liquidadora del Banco Nuevo Mundo manifestaron que no era parte de su política hacer declaraciones a la prensa. Al parecer, esta junta habría ganado el remate judicial de los dos predios.

¿Qué pasará finalmente con las tumbas ubicadas en esos dos recintos? Es una pregunta que causa incertidumbre entre los deudos. “Hasta el momento, la empresa nos ha dicho que el problema será resuelto”, comentó Miguel Llacza, quien acudió ayer al entierro de cenizas de un familiar.

Se buscó la versión de los representantes legales de Jardines de Lurín, pero estos solo dijeron que emitirían próximamente un comunicado al respecto.

El abogado Fabricio Castellano Brunello, especialista en derecho procesal, explicó que en este tipo de casos la parte afectada tiene tres días hábiles para pedir la nulidad de un remate judicial, para lo cual deberá sustentar la comisión de errores graves en los actos formales vinculados con el procedimiento.

SALA ACEPTÓ HÁBEAS CORPUS A FAVOR DE OLLANTA HUMALA

En medio de interrupciones y desorden se desarrolló tercera sesión del ‘andahuaylazo’

Hubo fallas en el sonido y Antauro Humala fue sacado de la sala por fomentar el caos

En medio de un clima de desorden y graves incidentes, la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel informó ayer—durante la tercera audiencia del caso del ‘andahuaylazo’—que no insistirá en citar a Ollanta Humala Tasso, pues la Tercera Sala Penal había confirmado por unanimidad el hábeas corpus a favor del líder del Partido Nacionalista, el cual lo excluye de participar en el proceso por el asalto de la comisaría de Andahuaylas que costó la vida de cuatro policías.

Ese fallo confirmó la sentencia que en primera instancia había emitido el juez Edwin Yalico, del Juzgado Penal 32, la cual ordenaba apartarlo de la citada causa y regresar lo actuado a la etapa de instrucc-



CAOS. La desorganización volvió a caracterizar el juicio en el penal.

ción, pues se encontraron vicios al inicio del proceso.

En la diligencia del caso del ‘andahuaylazo’ de ayer ocurrieron una serie de imprevistos y falta de coordinaciones que ayu-

daron a aumentar el caos que trataron de crear los más de 170 etnocaceristas procesados.

Las incidencias comenzaron apenas se inició la audiencia en el penal de Lurigancho a las 11 a.m.

SEPA MÁS

Un acusado es menor y otro ha muerto

En la audiencia de ayer se dio cuenta del fallecimiento del procesado Miguel Ángel Custodio Nieves, a quien se le ha archivado la acusación en el proceso.

También se determinó la separación del proceso de Gilver Velásquez Sánchez, por ser menor de edad. Se ordenó su traslado a un juzgado de familia.

Los procesados gritaron “El juicio es una farsa”, “No se escucha nada”, “¡Rancho!, tenemos hambre”. También aplaudían o pifiaban.

No obstante que antes la sala, presidida por la vocal superior Carmen Rojasi Pella, había exhortado a los abogados a conversar con sus clientes para persuadirlos de no hacer problemas y así realizar una audiencia sin incidencias, los procesados comenzaron a hacer bulla y a cantar himnos militares.

Tras una primera suspensión de diez minutos para recuperar el control de la sala de audiencias, los vocales se vieron obligados a disponer una segunda suspensión temporal, pues los encausados protestaban a viva voz debido a que el sonido de los parlantes era muy defectuoso y no se escuchaba lo que decían los magistrados y abogados.

Incluso se mandó a desalojar de la sala a Antauro Humala por incitar el desorden. Luego de solucionar el problema del sonido y ordenar el regreso del procesado, la sesión se reanudó y se mantuvo casi normal, salvo esporádicas interrupciones de los procesados que aplaudían o lanzaban gritos.

Cuando se pidió a los encausados que tenían más de dos abogados que eligieran al letrado que los iba a representar en la audien-

cia, Antauro Humala manifestó que no iba a escoger a ninguno de los dos asignados, pues dijo que no había podido conversar con ellos en 30 días. “En el penal Piedras Gordas no permiten que me visiten. Pido que verifiquen mi situación, porque no puedo ejercer mi defensa”, dijo. La sala prometió indagar qué estaba pasando y le asignó un abogado de oficio para la audiencia de ayer.

JUEZA TAMPOCO ESTABA AL DÍA

Durante la audiencia, el abogado Renato Marquina presentó una recusación contra la magistrada Rojasi por presunta parcialidad. Argumentó que en la primera audiencia había exigido solo a los abogados de la defensa estar al día en sus pagos al Colegio de Abogados, pero no a los magistrados y fiscales. Peor aun, dijo que en esa oportunidad la vocal tampoco estuvo habilitada, pues no estaba al día en sus pagos. La sala rechazó el pedido de recusación por haber sido presentado de manera extemporánea.

Se espera que en la próxima audiencia haya más orden y se dé lectura a la acusación fiscal de cada uno de los procesados.

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



APURA DESCARGOS CON TESTIGOS

Ex jefe de Estado se quedó ayer sin su abogado César Nakazaki

Letrado se interna en clínica por nefritis aguda. Testifican generales Willy Chirinos y Valdivia Dueñas

El abogado del ex presidente Alberto Fujimori, César Nakazaki, no estuvo presente en el juicio que se le sigue a su patrocinado

acusado por delitos de lesa humanidad, principalmente por los casos Barrios Altos y La Cantuta.

Nakazaki, quien durante las tres últimas audiencias se caracterizó por la mordacidad y vehemencia de sus interrogatorios, no pudo asistir a la sesión número 48 del juicio como consecuencia de haber sido internado de

emergencia en una clínica local por una insuficiencia renal (nefritis aguda) que lo obligó a guardar reposo médico.

Debido a ello, los asistentes del letrado, Gladys Vallejos Santa María y Johan Pinedo Rojas, se encargaron del interrogatorio del general EP (r) Willy Alberto Chirinos Chirinos, testigo de des-



SIN TIEMPO. El general (r) EP Willy Chirinos dijo que comandó 23 días.

cargo solicitado por la defensa de Fujimori.

Como se recuerda, Chirinos formó parte del Estado Mayor del Ejército en 1991 y fue jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dinte) por 23 días entre los meses de noviembre y diciembre de 1992, momento en el cual tomó la posta Juan Rivero Lazo, presunto responsable de aprobar las acciones del grupo Colina.

El breve lapso que estuvo Chirinos al frente de la Dinte le impidió—según declaró—entrar en detalles sobre el funcionamiento de

dicho organismo del Ejército Peruano, así como constatar la dirección y aprobación de Fujimori en la llamada guerra de baja intensidad aplicada contra el grupo terrorista Sendero Luminoso.

En horas de la tarde, también se presentó como testigo de descargo el general EP (r) José Rolando Valdivia Dueñas, quien se desempeñó como jefe político-militar de Ayacucho.

En su testimonio de descargo sostuvo que pudo ver a Fujimori levantando escuelas en la zona de emergencia.

E.WONG S.A.

RUC 20100106915

PAGO DE UTILIDADES 2007

E. Wong S.A. comunica a sus ex colaboradores quienes laboraron en el año 2007, que está a su disposición el pago de la Participación en las Utilidades por el ejercicio económico del 2007, dando cumplimiento al decreto legislativo N° 892; por tal motivo agradeceremos contactarse con las Oficinas de Personal de las tiendas donde laboraron, para coordinar lo referente al pago de este beneficio.

TELEDISTRIBUCION S.A.

RUC 20334461875

PAGO DE UTILIDADES 2007

Teledistribución S.A. comunica a sus ex colaboradores quienes laboraron en el año 2007, que está a su disposición el pago de la Participación en las Utilidades por el ejercicio económico del 2007, dando cumplimiento al decreto legislativo N° 892; por tal motivo agradeceremos contactarse con las Oficinas de Personal de las tiendas donde laboraron, para coordinar lo referente al pago de este beneficio.